

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

**SALAMANCA, GTO., A 03 DE ABRIL DEL 2023
OFICIO NÚMERO: SYR-AABA-314/2023
ASUNTO: SE PRESENTA DICTAMEN**

**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le hago entrega del dictamen aprobado por las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte relativo a la baja de pasto sintético, ubicado dentro de la Deportiva Norte, con domicilio en Avenida de los Deportes, número 503, Fraccionamiento el Deportivo de este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular por el momento, reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.



B:SO B

ATENTAMENTE


**SÍNDICO ALMA ANGELICA BERRONES AGUIAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO 2021 - 2024**

A rectangular stamp with a double border. At the top left is the coat of arms of Salamanca. To its right, the text reads 'SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO'. Below this, the text 'SÍNDICOS Y REGIDORES' is written in large, bold, blue letters.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Los suscritos integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, recibimos el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de proceso de baja de pasto sintético.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, 81, 83 fracción I y VI, 83-2, 83-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 44, 45, 51, 52, 53, 55 y 56 fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, sometemos a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, el siguiente:

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por el Ciudadano Juan Francisco Míguela Juárez, mediante el cual solicita en donación la alfombra sintética de futbol que se levantó de una cancha de futbol en la Deportiva Norte para que sea ubicada en la Comunidad Loma de Flores, Municipio de Salamanca, Guanajuato a efecto de fomentar el deporte y la recreación en dicha zona.

SEGUNDO. Oficio SYR-JOG-1181/2022, de fecha 22 de noviembre del 2022, suscrito por el Regidor Juan Ortega Gasca, mediante el cual remite solicitud de donación de alfombra sintética de futbol que se levantó de una cancha de futbol en la Deportiva Norte para que sea ubicada en la Comunidad Loma de Flores, Municipio de Salamanca, Guanajuato a efecto de fomentar el deporte y la recreación en dicha zona.

TERCERO. Oficio COMUDE/560/2022, de fecha 09 de diciembre del 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Mercado Gómez, en su carácter de Director de Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual solicita se indique el proceso de baja de este material de consumo y el seguimiento correspondiente.

CUARTO. Oficio DCP/003/2023, de fecha 04 de enero del 2023 suscrito por el Ciudadano Ricardo Antonio Cabal Graza, mediante el cual responde al oficio COMUDE/560/2022, refiriendo que la unidad administrativa de Control

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Patrimonial no tiene la atribución de realizar la baja de dicho bien de dominio privado, que no se encuentra dentro del Patrimonio Municipal.

QUINTO. Mediante oficio SHA/630/2023 de fecha 24 de marzo del 2023, suscrito por el Licenciado Jesús Guillermo García Flores, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, remitió a las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el expediente derivado de la solicitud de proceso de baja de pasto sintético.

Estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte convocarán a través del oficio SYR-AABA-MGAH305/2023 a sesión de trabajo efectuada el 03 de abril de 2023, llevándose a cabo el análisis y dictaminación de la solicitud de baja de pasto sintético.

II. CONSIDERACIONES

PRIMERO. En atención a lo dispuesto en los artículos 80, 81, 83 fracción I, VI, 83-2, 83-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 51, 52, 53, 55, 56 fracciones I, XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, estas **Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte** se considera competente para conocer y resolver la solicitud de baja de pasto sintético.

SEGUNDO. Mediante oficio COMUDE/078/2022, de fecha 20 de febrero del 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Mercado Gómez, en su carácter de Director de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Salamanca, Guanajuato, solicita la baja de pasto sintético, ubicado dentro de la Deportiva Norte, con domicilio en Avenida de los Deportes, número 503, Fraccionamiento el Deportivo de este Municipio de Salamanca, Guanajuato, refiriendo en el mismo que la dependencia de Control Patrimonial del Municipio en cita a través de oficio DCP/003/2023, de fecha 04 de enero del 2023, refiere que en dicha dependencia no cuenta con atribuciones de realizar bajas de bienes privados, debido a que no se encuentran dentro del patrimonio municipal.

Por lo anterior y ante tales circunstancias, los integrantes de estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte presentamos a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

III. ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la desafectación del pasto sintético, ubicado dentro de la Deportiva Norte, con domicilio en Avenida de los Deportes, número 503, Fraccionamiento el Deportivo de este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

SEGUNDO. Se aprueba la baja de pasto sintético, del pasto sintético ubicado dentro de la Deportiva Norte, con domicilio en Avenida de los Deportes, número 503, Fraccionamiento el Deportivo de este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

TERCERO. Estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

CUARTO. En caso de la solicitud de donación se autoriza a favor de la Comunidad Loma de Flores, Municipio de Salamanca, Guanajuato a efecto de fomentar el deporte y la recreación en dicha zona a través del Ciudadano Juan Francisco Míguela Juárez, quien suscribe la solicitud de donación de la alfombra sintética de futbol que se levantó de una cancha de futbol en la Deportiva Norte para que sea ubicada en la cancha de futbol ubicada en la Comunidad Loma de Flores, Municipio de Salamanca, Guanajuato.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de este H. Ayuntamiento remita copia del presente acuerdo a la Comisión Municipal del Deporte y a la Tesorería Municipal de este Municipio, para los efectos a los que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, el día lunes 03 de abril del año 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA


SÍNDICO ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO
PRESIDENTE




REGIDOR DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO


SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS
VOCAL


REGIDORA DULCE DANÉIRA GONZÁLEZ VEGA
VOCAL

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

VOCAL



REGIDORA TERESA DE JESÚS SEGOVIA
SALMERÓN

VOCAL

REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS
VOCAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARREDONDO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



REGIDOR IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR

SECRETARIO



REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con motivo de la baja de pasto sintético. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.